



Madrid, 25 de abril de 2025

HI 41

NO FIRMAMOS EL ACUERDO DE RENTA

¿¿¿POR QUÉ CCOO NO LO HA FIRMADO???

En primer lugar, los importes pese a ser algo superiores a los del año pasado, no alcanzan los porcentajes que, con carácter general, habíamos reclamado las OOSS, habíamos pedido una subida similar a la reclamada por TODAS las OOSS. en el PIA, en torno al 20%, teniendo en cuenta la pérdida de poder adquisitivo acumulada durante años y el acuerdo NO llega a esos términos.

Pero el principal motivo por el que **CCOO** no ha suscrito este Acuerdo de Renta es porque rompe los criterios establecidos desde hace años, los que hemos adoptado TODAS hasta hoy y que tan buenos resultados ha supuesto para el conjunto de la plantilla.

Los incrementos retributivos asimétricos, suponen la ruptura del Status Quo en la AEAT. La Renta no ha sufrido ninguna variación significativa desde el año pasado, y si la ha habido, afecta con carácter general a TODAS las personas que año a año han participado en estas Campañas.

El reconocimiento de un incremento porcentual para algunas participantes en la Campaña mayor que para otras, va a provocar un desengaño generalizado entre las menos beneficiadas, y un conflicto en donde NO lo había. Las Campañas de Renta han sido utilizadas como excusa por Gestha para generar conflictos inexistentes, como siempre, y malestar entre compañeros y compañeras que trabajan codo con codo, colaborando con sus conocimientos –que son muchos- y que logran que la AEAT ofrece día a día un Servicio Público de calidad.

Por este motivo no entendemos el empecinamiento de la AEAT en tomar partido por aquellos que su único mérito es generar problemas, la Agencia ha generado un conflicto donde NO lo había. A primera hora de la mañana todas las OOSS manifestamos nuestra oposición a sacar un Acuerdo con esas condiciones. **NOS HAN DEFRAUDADO**.

Aducir que los dos próximos años se garantiza un 1% adicional al incremento de los PGE es como no decir nada, pues no aporta garantía alguna. Puede que no haya Presupuestos, y puede que NO haya subida, por lo que un 1% por encima del “incremento” es decir NADA.

Es verdad que la Administración AMENAZÓ con sacar una Resolución unilateral si no le firmábamos el Acuerdo de Renta, pero eso no debe ser argumento suficiente para suscribir un Acuerdo que lleva semanas DESESTIMADO por todos los sindicatos, como para que en 5 min. se firme sin obtener “¿nada?”, -queremos recordar que estábamos en una reunión de Garantías Sindicales, que estaba programada para el 12 de junio y que “sospechosamente”, sin motivo aparente se adelanta casi 50 días, para tratar unos temas que YA estaban acordados en **2003**, y en la que la AEAT alcanza el “ansioso” Acuerdo de Renta sin mover una coma. (todo está dicho)-.

Pero no es menos cierto que, si había llevado la negociación al límite, la Resolución no podría diferir de los términos que puso encima de la Mesa, pues de lo contrario supondría un engaño y una mala fe negociaadora el que no cediera NI UNA COMA, por resultar completamente imprescindible dichas modificaciones y que luego cuando de forma unilateral dicta una Resolución, sea en unos términos distantes de su inamovible posición. Su vendido aliado, se lo recordó en más de una ocasión cuando veía que NO se iba a alcanzar un Acuerdo en esos términos y en ningún momento la AEAT amenazó con lo contrario, luego la falta de presión sindical, ha provocado que el Acuerdo NO se haya alcanzado en mejores condiciones.

FINALMENTE,

- Hemos firmado el Acuerdo del PIA, en unos términos que NO nos satisfacían, pero le otorgamos un crédito a la AEAT, que prometía alcanzar unas mejoras sustanciales este año en el conjunto de los Acuerdos que tenemos en marcha (Acuerdo de Carrera, Convenio Colectivo, Acuerdo Campaña de Renta, PIA ..).
- Hemos suscrito el Convenio Colectivo con mejoras sustanciales con la promesa de acelerar su tramitación, sin embargo, lo tienen “SECUESTRADO” a la espera de someternos en el resto de materias.

Pero NO le hemos firmado este Acuerdo por romper unos principios fundamentales, el resto dirán que lo han hecho por salvaguardar las retribuciones de la Plantilla. Habrá que ver que es más conveniente.

Y además no le hemos firmado este Acuerdo por lo que ha supuesto la Propuesta del “NUEVO” Acuerdo de Carrera, presentada ayer mismo y que “ALARMÓ” y “ESCANDALIZÓ” a las firmantes del Acuerdo de hoy, una reacción cuando menos SORPRENDENTE a la afrenta de ayer. Como NO me gusta la propuesta que me planteas, hoy te firmo un Acuerdo que llevo 2 meses diciendo que NO me gusta, (coherencia).

CCOO plantea una PROGRESIVIDAD en el conjunto de retribuciones de TODA la plantilla y llevamos años con nuestras **propuestas publicadas**, ¿y las del resto de OOSS. dónde están?

Ya hemos dicho que a **CCOO** no le ha gustado el Acuerdo de Renta, **Y POR ESO NO LO HEMOS FIRMADO**.

Y a **CCOO** no le ha gustado la propuesta del Acuerdo de Carrera, **Y NO LA VAMOS A FIRMAR**.

Las condiciones laborales de la plantilla de la AEAT se merecen una lucha y una presión que deberá ser mantenida en el tiempo, pero que no puede desembocar en una RENDICIÓN SIN CONDICIONES.

CCOO HA DICHO NO

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es

Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

Blog: <https://www.aeat.wpsindical.ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT